 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

INFORME MENSUAL	<input type="checkbox"/>
------------------------	--------------------------


INFORME FINAL	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	-------------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO							
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME			18	12	2025		
No. CONTRATO	<input type="radio"/>	098-2025					
CONVENIO	<input type="radio"/>						
ACEPTACIÓN DE OFERTA	<input type="radio"/>						
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios						
PERIODO DE REPORTE DE ACTIVIDADES	13 de diciembre al 12 de diciembre de 2025						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MISHELL LEONELA GIRÓN OSPINA						
C.C.	1.110.564.695 DE IBAGUÉ						
OBJETO DEL CONTRATO	<input type="radio"/>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025.					
CONVENIO	<input type="radio"/>						
ACEPTACIÓN DE OFERTA	<input type="radio"/>						
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO			13	11	2025		
DATOS DE VERIFICACIÓN DE PAGO							
FECHA DE INICIO	13	11	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	20	12	2025
PLAZO DE EJECUCION							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.813.333			FORMA DE PAGO	Mensual		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.813.333			VALOR ADICIONADO AL CONTRATO	\$ 0		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 1.013.333			TIEMPO ADICIONADO AL CONTRATO	\$ 0		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0			VALOR EJECUTADO	\$ 0		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CD4-002025243			REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RP4-2025240		


BALANCE Y CRONOLOGÍA DE PAGO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 4.813.333
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO	0
VALOR PRIMER PAGO	\$3.800.000
VALOR SEGUNDO PAGO	0
VALOR TERCER PAGO	0
VALOR TOTAL PAGOS	0
VALOR PRESENTE ACTA	\$1.013.333
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

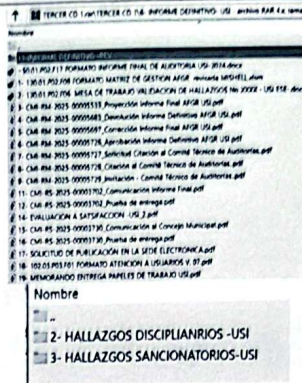

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	
El contratista presentó informe de actividades	Si X No ___
El informe cumple con las actividades del contrato	Si X No ___
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo de cumplimiento del objeto del contrato.	Si X No ___

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"


	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	2 de 4


Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Número de planilla de seguridad social verificada para el periodo (Noviembre)	9494726623
Valor pagado	\$441.200
Fecha de pago de la planilla de Seguridad Social	14/11/2025
Número de planilla de seguridad social verificada para el periodo (Diciembre)	9496436411
Valor pagado	\$441.200
Fecha de pago de la planilla de Seguridad Social	15/12/2025
ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 1. Brindar apoyo jurídico en la realización y desarrollo de los procesos de auditoría a los cuales sea asignado	La contratista brindo apoyo jurídico conforme a la asignación de apoyo jurídico en la etapa final en la realización de informe final definitivo de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultado realizada al sujeto de control Alcaldía Municipal de Ibagué conforme al plan de control y vigilancia 2025.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 2. Efectuar apoyo en el procedimiento de revisión de negocios jurídicos sujetos de auditoría en sus diferentes fases (pre contractual, contractual, y post contractual)	En el periodo de ejecución que comprende el presente informe, no ha sido requerida.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 3. Brindar apoyo en la revisión de sentencias judiciales y demás procedimientos de auditoría inherentes que requieran intervención de un abogado.	En el periodo de ejecución que comprende el presente informe, no ha sido requerida la revisión de sentencias judiciales.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 4. Emitir conceptos al respecto de necesidades jurídicas inherentes al proceso auditor en el cual sea comisionado.	En el periodo de ejecución que comprende el presente informe, no ha sido requerida.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 5. El contratista prestará acompañamiento jurídico en las mesas de trabajo requeridas, para contribuir a la gestión de la Dirección en el desarrollo de las diferentes auditorías.	En el periodo de ejecución que comprende el presente informe, no ha sido requerida.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 6. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.	El contratista ha dado Cumplimiento efectivo en la entrega de soportes y papeles de trabajo requeridos en la etapa de final - informe final AFGR ALCALDÍA DE IBAGUÉ.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 7. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por el supervisor de auditoría.	Cumplimiento satisfactorio. la contratista demuestra responsabilidad en la entrega oportuna de papeles de trabajo y soportes, apoyando con la organización del expediente de AFGR de la Unidad de Salud E.S.E.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	3 de 4

	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 8. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.	Para el periodo comprendido en el presente informe, no ha sido requerido el apoyo en mesas técnicas de validación por encontrarse en etapa final de vigencia y plan de control y vigilancia.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 9. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.	Para el periodo comprendido en el presente informe la contratista ha reunido las pruebas para el traslado correspondiente a las dependencias encargadas para la determinación de responsables sobre las incidencias identificadas en el proceso auditor. 
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 10. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y postcontractual de acuerdo con su formación académica y conforme a los contratos asignados por el supervisor de la auditoría.	Por el periodo de finalización de auditorías programadas en el plan de control y vigilancia 2025, no ha sido requerida la realización de la presente obligación.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 11. Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué; de acuerdo con los lineamientos dados por el supervisor de auditoría.	Para el periodo comprendido en el presente informe no se requirió la obligación 11.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 12. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.	El contratista cumple con la obligación con la disposición de equipo PC. – portátil. (LENOVO Intel Core i3).
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13 Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.	Presenta informe de actividades.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.14. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean	El contratista participó activamente en las Reuniones y actividades convocadas por la entidad.

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"


 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	4 de 4

convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.	
OBLIGACIÓN CONTRAACTUAL No. 15 Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.	Cumplimiento satisfactorio. El contratista demuestra compromiso con los principios éticos de la función pública.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.16 Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.	Cumplimiento adecuado. El contratista cumple con las obligaciones legales relacionadas con seguridad social aportando soportes de pago y planilla de la pila Aportes en Línea. Noviembre 9494726623 - Diciembre 9496436411.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 17 Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.	La contratista apoyo las demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

VISTO BUENO SUPERVISOR

De acuerdo con lo informado por el contratista, la supervisión y/o interventoría designada encuentra ajustados las actividades a las condiciones contratadas y contenidos en los documentos contractual

FIRMA SUPERVISOR:	
NOMBRE SUPERVISOR:	BORIS ANDRES HURTADO INIGUEZ
CARGO:	Director de Control Fiscal Integral